


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León

VII LEGISLATURA

Núm. 333

16 de junio de 2010

SUMARIO . Pág. 28238

SUMARIO

Páginas

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1282-I

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a manifestar al Gobierno de España su apoyo a las Diputaciones Provinciales, para su tramitación ante el Pleno.

28242

P.N.L. 1283-I

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que requiera del Gobierno de la Nación la remisión, en el tercer trimestre de 2010, de un informe detallado de los resultados conseguidos en materia agraria durante el período de presidencia española en la Unión Europea, para su tramitación ante el Pleno.

28244

P.N.L. 1284-I

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que requiera del Gobierno de la Nación que antes del 1 de enero de 2011 deje sin efecto el artículo 14. Dos del Real Decreto-Ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se prohíbe a las entidades locales y sus entidades dependientes concertar créditos a largo plazo en cualquiera de sus modalidades, para su tramitación ante el Pleno.

28246

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Acuerdos

ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se modifica el calendario de Plenos para el segundo periodo ordinario de sesiones del año 2010 (febrero-junio).

28249



Páginas

ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se modifican las directrices generales del calendario de actividades de las Comisiones para el segundo periodo ordinario de sesiones del año 2010 (febrero-junio). 28250

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)

P.O. 562-I

PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Redondo García, relativa a Plan de ajuste específico para Castilla y León. 28251

P.O. 563-I

PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a si el Presidente de la Junta considera que la situación actual de restructuración de las Cajas de Ahorro de Castilla y León aportará el músculo financiero deseado a la Comunidad. 28252

P.O. 564-I

PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Emilio Melero Marcos, relativa a si la Junta considera que sus políticas para combatir la crisis se ajustan a las exigencias del marco político global. 28254

P.O. 565-I

PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a cumplimiento de la Junta de las previsiones de la Ley de transferencia de competencias entre la Comunidad Autónoma y las entidades locales respecto a los órganos de negociación y acuerdo de los traspasos. 28255

P.O. 566-I

PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez, relativa a medidas para la disminución de las listas de espera en la Comunidad Autónoma. 28257



	<u>Páginas</u>
P.O. 567-I PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a motivos de la Junta para no ejecutar todas las inversiones programadas.	28258
P.O. 568-I PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a actuaciones programadas por la Junta para la progresiva ejecución del II Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial 2010-2013.	28260
P.O. 569-I PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Sirina Martín Cabria, relativa a aportación presupuestaria de la Junta al II Plan Integral de Inmigración de Castilla y León.	28262
P.O. 570-I PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de la gestión del servicio de informática del Hospital General Yagüe de Burgos.	28264
P.O. 571-I PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a cuáles son las líneas de subvenciones que va a reducir la Consejería de Familia.	28265
P.O. 572-I PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a análisis y valoración de la Junta de los datos de desempleo del mes de mayo en la provincia de Ávila.	28266
P.O. 573-I PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Rubio Mayor, relativa a competencia sobre los centros de educación infantil de primer ciclo.	28267



Páginas

P.O. 574-I

PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira y D. Héctor Castresana del Pozo, relativa a ejecución de la obra civil en la estación de esquí de San Glorio.

28269

P.O. 575-I

PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira y D. Héctor Castresana del Pozo, relativa a iniciativas de la Junta para facilitar el retorno del patrimonio leonés localizado en archivos y museos nacionales a su provincia de origen.

28271



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1282-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a manifestar al Gobierno de España su apoyo a las Diputaciones Provinciales, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante el Pleno de la Cámara, P.N.L. 1282-I a P.N.L. 1284-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, integrado por los Procuradores JOAQUÍN OTERO PEREIRA y HÉCTOR CASTRESANA DEL POZO de conformidad con lo establecido en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate en el PLENO de las Cortes:

ANTECEDENTES:

En los últimos días se han escuchado voces posicionándose a favor de suprimir las Diputaciones Provinciales. Primero fue el alcalde de León y más tarde, nada menos que el vicesecretario General del PSOE y ministro de Fomento.

Desde el punto de vista jurídico la continuidad de las instituciones provinciales está garantizada, al menos mientras no se modifique el artículo 141 de la Constitución española. La provincia tiene la doble naturaleza de servir de división territorial de las funciones de Estado y, como entidad local autónoma, para la gestión de sus propios intereses.

Pero más allá de la garantía constitucional, cuestionar la pervivencia de las instituciones provinciales parece un desatino tanto desde el punto de vista de las



funciones que tienen encomendadas las diputaciones, como desde el punto de vista de la identidad provincial, tan arraigada en algunas comunidades como es el caso de Castilla y León.

Las diputaciones provinciales, también conocidas como ayuntamientos de ayuntamientos, cumplen un papel fundamental en el desarrollo de los municipios de población inferior a los 20.000 habitantes. Son una administración más próxima a los ayuntamientos que las propias autonomías. Especialmente relevante es el apoyo a los municipios más despoblados y más alejados de los grandes núcleos de población. Sería interesante preguntar a esos ayuntamientos qué opinión les merecen las voces que reclaman suprimir las diputaciones.

La distribución provincial de Javier de Burgos en el año 1833, está íntimamente enraizada. Algunas provincias se han convertido en comunidades autónomas. En la mayoría de las comunidades pluriprovinciales, acaso la excepción más destacada a esta regla sea Cataluña, existe un sentimiento arraigado de pertenencia a la provincia. En el caso de León, lo que queda de ese nombre desde el punto de vista institucional, a parte del nombre del ayuntamiento capitalino es la diputación. Las diputaciones cumplen de esta manera un papel de aglutinar el sentimiento identitario de las provincias. Cabe destacar que, supuesta la desaparición de las diputaciones, la provincia quedaría relegada, de no modificarse también este punto, a una mera circunscripción electoral (artículos 68.2 y 69.2 de la Constitución).

La opción que se presenta a la desaparición de las diputaciones, so pretexto de economizar gasto, es la comarcalización. Dicho de otro modo, hacemos desaparecer una administración en cada una de las provincias para, inmediatamente, iniciar una aventura incierta que consiste en crear un sinfín de administraciones de nuevo cuño en ese ámbito territorial.

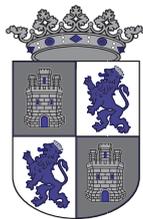
Otro debate diferente sería el que plantean aspectos como la elección de los diputados provinciales, la financiación de las diputaciones o las competencias propias que deben asumir. También sería objeto distinto de discusión la conveniencia de suprimir determinados ayuntamientos o la potenciación de las mancomunidades para prestar servicios concretos.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a manifestar al Gobierno de España su apoyo firme e incondicional a las diputaciones provinciales tal y como están reconocidas en la Constitución española.

SEGUNDO.- Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a coordinar, junto a las Diputaciones provinciales de la Comunidad, actos de conmemoración del 200 aniversario de existencia de éstas, que tendrá lugar el año 2013.

En León, a 9 junio de de 2010



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1283-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que requiera del Gobierno de la Nación la remisión, en el tercer trimestre de 2010, de un informe detallado de los resultados conseguidos en materia agraria durante el período de presidencia española en la Unión Europea, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante el Pleno de la Cámara, P.N.L. 1282-I a P.N.L. 1284-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de Las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate y votación ante el PLENO.

ANTECEDENTES:

El semestre de Presidencia Española de la Unión Europea está próximo a finalizar.

De la información hasta el momento disponible no parece que los esperanzadores vaticinios planetarios, expresados por destacados dirigentes socialistas, hayan cumplido sus expectativas en materia de Agricultura y Ganadería.

El campo español, también en Castilla y León, continúa sumido en una profunda crisis, probablemente la más grave de su historia, sin que se divisen grandes logros impulsados o conseguidos con ocasión de la Presidencia Española en la Unión Europea.



El reforzamiento y la configuración de la PAC más allá de 2013, la mejora de la competitividad de la agricultura, ganadería y de la industria agroalimentaria de España y de Europa, o la consecución de un medio rural dinámico y sostenible han sido, entre otras, algunas de las prioridades fijadas por el Gobierno Español para el semestre de Presidencia de la Unión Europea.

Sin embargo, el sector agrario español carece de información, detallada y concreta, de los presuntos resultados conseguidos y, por tanto, no percibe la existencia de logro alguno.

Por tanto, el Gobierno de España debe rendir cuentas de su gestión en la Presidencia Europea a la sociedad española en general, pero muy especialmente al sector agrario en particular.

A tal efecto, resulta imprescindible la elaboración de un documento en el que se detallen específica y claramente cuales han sido los resultados alcanzados por la Presidencia Española en Europa en beneficio del sector agrario español durante este primer semestre de 2010 y se ponga a disposición del sector agrario y sus representantes, de las Comunidades Autónomas y de la sociedad en general para su conocimiento y valoración.

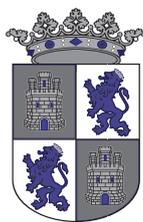
Por lo anteriormente expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que requiera del Gobierno de la Nación la remisión, en el tercer trimestre de 2010, de un informe detallado de los resultados conseguidos en materia agraria durante el periodo de Presidencia Española en la Unión Europea.”

Valladolid, 10 de junio de 2010

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1284-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que requiera del Gobierno de la Nación que antes del 1 de enero de 2011 deje sin efecto el artículo 14. Dos del Real Decreto-Ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se prohíbe a las entidades locales y sus entidades dependientes concertar créditos a largo plazo en cualquiera de sus modalidades, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante el Pleno de la Cámara, P.N.L. 1282-I a P.N.L. 1284-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el PLENO.

ANTECEDENTES:

El Boletín Oficial del Estado el 24 de mayo del corriente publicó el Real Decreto-Ley 8/2010 de 20 de mayo por el que se adoptaban medidas extraordinarias para la reducción del déficit público. A tal fin, en el artículo 14. Dos estableció : “ A partir de la entrada en vigor de la presente norma y hasta el 31 de diciembre de 2011, las entidades locales y sus entidades dependientes clasificadas en el sector Administraciones Públicas no podrán acudir al crédito público o privado a largo plazo, en cualquiera de sus modalidades, para la financiación de sus inversiones, ni sustituir total o parcialmente operaciones preexistentes, a excepción de aquellas que en términos de valor actual



neto resulten beneficiosas para la entidad por disminuir la carga financiera, el plazo de amortización o ambos”.

En definitiva, y a la vista de la disposición final sexta que determinaba la entrada en vigor al día siguiente de su publicación, suponía que el conjunto de las entidades locales no podrían formalizar ningún tipo de crédito hasta el año 2012. Se toma esta decisión a espaldas de los ayuntamientos y sin comunicación o consulta con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). Ante esta situación se produce una profunda controversia en todo el Mundo Local, y ante las presiones de numerosos representantes se publica el 25 de mayo la corrección de errores, y se redacta de la siguiente manera: artículo 14.Dos, donde dice: “A partir de la entrada en vigor de la presente norma y hasta el 31 de diciembre de 2011...”, debe decir: “A partir del 1 de enero de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011”.

Esta auténtica modificación del Decreto-ley no se puede realizar a través de una corrección de errores, sino por otra de igual rango. El error solamente se da si hay discordancia entre lo aprobado en el Consejo de Ministros y lo publicado en el BOE.

Así pues, podemos llegar a afirmar que el Decreto-ley se cambió debido a la presión municipal. Tanto es así, que Pedro Castro, Presidente de la FEMP, aseveró: “no hay error sino corrección”. Y, añadió que se había corregido “tras la intervención de la FEMP”. El mismo Presidente del Gobierno públicamente en el Congreso manifestó: “Nosotros asumimos que rectificamos, es un principio que está bien para gobernar”. En conclusión, como recogen distintos medios de comunicación, la Vicepresidenta Salgado no ha dicho la verdad en relación a este asunto y se ha amparado un cambio de criterio en una corrección de errores.

En cuanto al fondo, hemos de reconocer que las circunstancias económicas imponen un control del endeudamiento municipal. Ahora bien, la propuesta del Gobierno nos parece inadmisibles por los siguientes motivos:

*Cualquier medida de esta naturaleza debe de dialogarse previamente con la FEMP. Sin perjuicio de que el conjunto de las entidades locales de España son conscientes de las serias dificultades económicas por las que atraviesa el país y, en este sentido, asumirán con responsabilidad las restricciones al endeudamiento que se decidan.

*La modificación del Decreto-ley, en la manera que lo ha hecho el Gobierno, impulsará la concertación de nuevos créditos por las entidades locales antes de que concluya el presente ejercicio, por lo que se incrementará notablemente el endeudamiento del Sector Público Local.

*Cualquier medida que se adopte para limitar y reducir el endeudamiento del Sector Público Local ha de ser racional y proporcionada. Se ha de marcar un objetivo a años vista vinculante para todas las entidades locales y establecer un plan de saneamiento para cada entidad local en función del endeudamiento que posea.



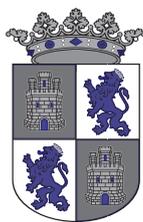
Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León acuerdan instar a la Junta de Castilla y León para que requiera al Gobierno de la Nación que antes del próximo 1 de enero de 2011 deje sin efecto el artículo 14.Dos del Real Decreto-ley 8/2010 de 20 de mayo por el que se prohíbe a las entidades locales y sus entidades dependientes concertar créditos a largo plazo en cualquiera de sus modalidades. Y, al mismo tiempo, se iniciarán las negociaciones con la FEMP para establecer de común acuerdo un plan de saneamiento del Sector Público Local.”

Valladolid, 10 de junio de 2010

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo



III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Acuerdos

ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se modifica el calendario de Plenos para el segundo periodo ordinario de sesiones del año 2010 (febrero-junio).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 14 de junio de 2010, de conformidad con la Junta de Portavoces, al amparo del artículo 67.2 del Reglamento, acordó la siguiente modificación del calendario de Plenos para el segundo período ordinario de sesiones del año 2010 (febrero-junio), que fue aprobado por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión del pasado 20 de enero de 2010 y modificado por acuerdo de Mesa de 11 de febrero de 2010 y 3 de junio de 2010, publicados dichos acuerdos en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 276, de 27 de enero de 2010, n.º 285, de 18 de febrero de 2010, y n.º 331, de 8 de junio, respectivamente:

“– Sustituir las previsiones contenidas en dicho calendario de celebración de dos sesiones plenarias en los días 17 y 18, y 22 y 23 de junio por la correspondiente a los días 16 y 17, y 23 y 24 de junio.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Acuerdos

ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se modifican las directrices generales del calendario de actividades de las Comisiones para el segundo periodo ordinario de sesiones del año 2010 (febrero-junio).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 14 de junio de 2010, de conformidad con la Junta de Portavoces, acordó, al amparo del artículo 67.2 del Reglamento, la siguiente modificación de las directrices generales del calendario de actividades de las Comisiones para el segundo periodo ordinario del año 2010 (febrero-junio), aprobadas por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión del pasado 20 de enero de 2010, y modificado por acuerdo de Mesa de 3 de junio de 2010, publicados dichos acuerdos en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 276, de 27 de enero de 2010, y n.º 331, de 8 de junio, respectivamente:

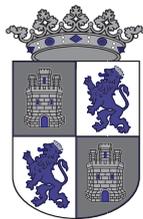
“Sustituir la previsión contenida en la directriz tercera de dicho calendario de actividades de las Comisiones el día 16 de junio por la correspondiente al día 18 junio.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)

P.O. 562-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Redondo García, relativa a Plan de ajuste específico para Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 562-I a P.O. 575-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

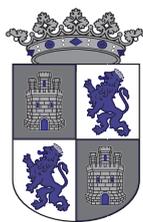
Ana María Redondo García, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno:

Sr. Herrera, ¿Puede avanzar en que va a consistir el Plan de Ajuste específico para Castilla y León que va a tener que poner en marcha de manera de inmediata?

Valladolid 14 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)

P.O. 563-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a si el Presidente de la Junta considera que la situación actual de restructuración de las Cajas de Ahorro de Castilla y León aportará el músculo financiero deseado a la Comunidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 562-I a P.O. 575-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de las Cortes de Castilla y León integrado y portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, de conformidad con lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **PREGUNTA** para su respuesta por el **PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN** en el próximo *Pleno de las Cortes* que se celebrará los días 16 y 17 de junio de 2010:

ANTECEDENTES:

Los últimos días han sido pródigos en cuanto a noticias relacionadas con las Cajas de Ahorro en Castilla y León.

Los acuerdos de las Asambleas Generales de Caja España y Caja Duero acordando la fusión de ambas, la autorización de la Junta a Caja Burgos para su integración en Banca Cívica y los devaneos de Caja Segovia y Caja Ávila con Caja Medir, son tres ejemplos de ello.



La Junta siempre manifestó su deseo de que los procesos de restructuración de las Cajas tuvieran relación directa con el fortalecimiento del músculo financiero de la Comunidad.

Con un mapa de Cajas casi definido, al menos en esta primera fase de restructuración, con la única incertidumbre del futuro de las Cajas de Ávila y Segovia, interesa conocer, en sede parlamentaria, la valoración de la Junta del mismo.

PREGUNTA:

¿Considera el Presidente de la Junta que la situación actual de restructuración de las Cajas de Ahorro de Castilla y León aportará el músculo financiero deseado a la Comunidad?

León, 11 de junio de 2.010.

Portavoz.



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)

P.O. 564-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Emilio Melero Marcos, relativa a si la Junta considera que sus políticas para combatir la crisis se ajustan a las exigencias del marco político global.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 562-I a P.O. 575-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

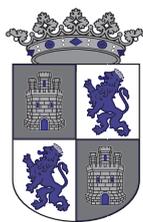
Emilio Melero Marcos, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León , al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Considera la Junta de Castilla y León que sus políticas para combatir la crisis, se ajustan a las exigencias del marco político global en el que está inserta nuestra Comunidad Autónoma?

Valladolid a 14 de junio de 2010

El Procurador

Fdo.: Emilio Melero Marcos



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)

P.O. 565-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a cumplimiento de la Junta de las previsiones de la Ley de transferencia de competencias entre la Comunidad Autónoma y las entidades locales respecto a los órganos de negociación y acuerdo de los traspasos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 562-I a P.O. 575-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Velasco Rodríguez, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Hace un año un año que las Cortes de Castilla y León aprobaban la Ley de Transferencia de competencias entre la Comunidad Autónoma y las entidades locales de Castilla y León. Tal transferencia conlleva el traspaso de medios personales, materiales y financieros a realizar previa negociación y acuerdo en las correspondientes comisiones mixtas.



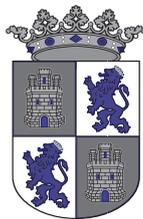
PREGUNTA

¿Puede asegurar la Junta que ha cumplido las previsiones legales respecto a los referidos órganos de negociación y acuerdo de los traspasos?

Valladolid a 14 de junio de 2010

El Procurador

Fdo.: Ángel Velasco Rodríguez



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)

P.O. 566-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez, relativa a medidas para la disminución de las listas de espera en la Comunidad Autónoma.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 562-I a P.O. 575-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

Ante el anuncio hecho por la Junta de Castilla y León de que este año no se contratará a los médicos de familia y especialistas de la última promoción del MIR

PREGUNTA:

– ¿Cómo piensa la Junta de Castilla y León disminuir las listas de espera en nuestra Comunidad?

Valladolid a 14 de junio de 2010

La Procuradora

Fdo.: Elena Pérez Martínez



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)

P.O. 567-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a motivos de la Junta para no ejecutar todas las inversiones programadas.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 562-I a P.O. 575-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La publicación reciente de los datos de ejecución presupuestaria del año 2009 de la Administración General y de los Entes Autónomos de la Junta de Castilla y León indica que la Junta ha dejado de ejecutar inversiones programadas por un importe de más de 200 millones de euros, deducida la parte que se transfirió a las Corporaciones Locales.

El año 2009 fue el peor de la crisis y todas las Administraciones fomentaron el gasto público en inversiones y la Junta anunció también que lo haría. Es incomprensible en una situación de crisis dejar inversiones sin ejecutar, y más cuando se anuncia que no se van a reducir.



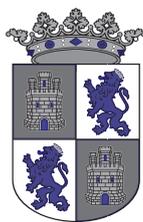
PREGUNTA:

¿Puede explicar la Junta el motivo de no ejecutar todas las inversiones programadas?

Valladolid a 14 de junio de 2010

El Procurador

Fdo.: Pascual Felipe Fernández Suárez



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)

P.O. 568-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a actuaciones programadas por la Junta para la progresiva ejecución del II Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial 2010-2013.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 562-I a P.O. 575-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

En el ámbito del Consejo del Diálogo Social de Castilla y León, el pasado 6 de mayo se firmaron seis acuerdos relativos a la aplicación de diversas medidas en las políticas económicas y sociales que ejecuta la Junta de Castilla y León.



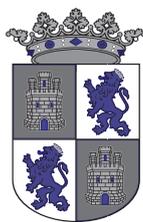
Pregunta :

¿Qué previsión de actuaciones ha programado la Junta de Castilla y León para la progresiva ejecución del II Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial 2010-2013 , alcanzado en el Consejo del Diálogo Social de Castilla y León?

Valladolid a 14 de junio de 2010

El Procurador

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)

P.O. 569-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Sirina Martín Cabria, relativa a aportación presupuestaria de la Junta al II Plan Integral de Inmigración de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 562-I a P.O. 575-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Sirina Martín Cabria , Procuradora perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León , al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Dentro del Acuerdo del Consejo del Diálogo Social de Castilla y León en materia de Competitividad e innovación industrial, creación y mantenimiento del empleo, simplificación administrativa, juventud, violencia de género e inmigración, se suscribe el II plan Integral de Inmigración en Castilla y León periodo 2010-2013 y en el marco del mismo, el Acuerdo sobre la Integración Social y Laboral de la Población Inmigrante en Castilla y León 2010-2013



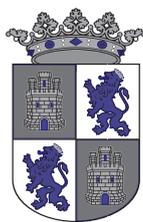
PREGUNTA:

¿Cuál será la aportación presupuestaria que la Junta de Castilla y León hará a dicho plan en el periodo 2010-2013?

Valladolid a 14 de junio de 2010

La Procuradora

Fdo.: Maria Sirina Martín Cabria



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)

P.O. 570-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de la gestión del servicio de informática del Hospital General Yagüe de Burgos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 562-I a P.O. 575-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consuelo Villar Irazábal, Procuradora perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de la gestión del servicio de informática del Hospital General Yagüe de Burgos por parte del actual Gerente, imputado por supuesta prevaricación?

Valladolid a 14 de junio de 2010

La Procuradora

Fdo.: Consuelo Villar Irazábal



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)

P.O. 571-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a cuáles son las líneas de subvenciones que va a reducir la Consejería de Familia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 562-I a P.O. 575-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

La Junta de Castilla y León el pasado 24 de mayo anunció un recorte del 10% en las subvenciones.

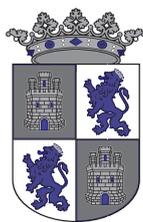
PREGUNTA:

¿Qué líneas de subvenciones va a reducir la Consejería de Familia?

Valladolid a 14 de junio de 2010

El Procurador

Fdo.: Fernando Rodero García



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)

P.O. 572-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a análisis y valoración de la Junta de los datos de desempleo del mes de mayo en la provincia de Ávila.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 562-I a P.O. 575-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Yolanda Vázquez Sánchez, Procuradora perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

Recién publicados los datos del desempleo correspondientes al mes de Mayo en nuestra Comunidad.

PREGUNTA

¿Cuál es el análisis y la valoración que ha efectuado la Junta de Castilla y León de los relativos a la provincia de Ávila?

Valladolid a 14 de junio de 2010

La Procuradora

Fdo.: Yolanda Vázquez Sánchez



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)

P.O. 573-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Rubio Mayor, relativa a competencia sobre los centros de educación infantil de primer ciclo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 562-I a P.O. 575-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Rubio Mayor, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La Ley de Transferencia de competencias entre la Comunidad Autónoma y las Entidades locales de Castilla y León contemplaba el traspaso de la competencia sobre los centros de educación infantil de primer ciclo (0 a 3 años) de titularidad de la Junta a las Entidades Locales con asunción de la totalidad de los costes. Sin embargo, la mayoría de las escuelas infantiles existentes en los municipios son ya de titularidad municipal y las vienen gestionando a sus expensas (sin recibir financiación), cuando las funciones a desempeñar son de competencia exclusiva de la Junta de Castilla y León.

Siendo así, se dan ahora y se van a dar –si algún día se cumple lo dispuesto en la Ley de Transferencia, situaciones discriminatorias para muchos municipios y, por ende,



para muchos ciudadanos de esta Comunidad, dado que unos tendrán servicio de escuela infantil gratuito y otros no.

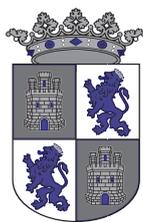
PREGUNTA

¿ Como piensa la Junta de Castilla y León resolver esta situación y evitar la discriminación existente?

Valladolid a 14 de junio de 2010

El Procurador

Fdo.: David Rubio Mayor



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)

P.O. 574-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira y D. Héctor Castresana del Pozo, relativa a ejecución de la obra civil en la estación de esquí de San Glorio.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 562-I a P.O. 575-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA y HÉCTOR CASTRESANA DEL POZO, Procuradores integrados en el **GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO** de las Cortes de Castilla y León y portavoz del mismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **PREGUNTA** para su respuesta **ORAL** por la **Junta de Castilla y León** en el próximo Pleno:

ANTECEDENTES:

En los últimos meses se han producido, al menos, tres acontecimientos decisivos referidos a la futura estación de esquí de San Glorio. Se ha modificado la Ley de Ordenación del Territorio. Se han modificado ley que creó el Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre. Por último se ha aprobado una PNL en las Cortes autonómicas, presentada por este Grupo, por la que se abren las puertas a una futura participación de la Junta de Castilla y León en la empresa que asuma la responsabilidad de ejecutar las obras de la estación de esquí.



Falta por concretar lo más importante, lo más visible, lo que están esperando las provincias de León y Palencia: las previsiones de la Junta referidas al plazo de inicio de la obra civil de construcción de la estación de esquí.

PREGUNTA:

¿Qué trámites y plazos aproximados restan para que se pueda iniciar materialmente la ejecución de la obra civil en la estación de esquí de San Glorio?

León a 14 de junio del 2010.



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)

P.O. 575-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira y D. Héctor Castresana del Pozo, relativa a iniciativas de la Junta para facilitar el retorno del patrimonio leonés localizado en archivos y museos nacionales a su provincia de origen.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 562-I a P.O. 575-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA y HÉCTOR CASTRESANA DEL POZO, Procuradores integrados en el **GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO** de las Cortes de Castilla y León y portavoz del mismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **PREGUNTA** para su respuesta **ORAL** por la **Junta de Castilla y León** en el próximo Pleno:

ANTECEDENTES:

Miles de documentos, obras de arte y piezas significativas del acervo patrimonial leonés se encuentran diseminados en museos y archivos de medio mundo. La conmemoración del MC Aniversario del Reino de León y la reciente visita de SS.MM. los reyes de España a la Colegiata de San Isidoro han devuelto a la actualidad una reivindicación, tan lógica como legítima, de los ciudadanos de León para recuperar el patrimonio que, robado, expoliado, regalado, perdido, se encuentra en los lugares más



dispersos del planeta. Es precisamente San Isidoro uno de los puntos de partida de las piezas y documentos más emblemáticos que han desaparecido de León

Un ejemplo simbólico es la Cruz de Fernando I y Sancha, del s. XI, actualmente en el Museo Arqueológico Nacional. Tanto para el Comisario de León Real como para el Abad de San Isidoro, esa pieza, que nunca debió salir de León, debe retornar a su lugar de origen.

Se da la circunstancia de que el Museo Arqueológico Nacional tiene previsto cambiar de sede próximamente, lo que facilitaría el retorno, a su lugar de origen, de numerosas piezas que se puedan reclamar. Además, también en los próximos meses, San Isidoro tendrá acreditación para exhibir piezas de Primer Nivel como Museo. En el Archivo Histórico Nacional los documentos procedentes de la provincia de León pueden superar los cinco mil.

PREGUNTA:

¿Qué iniciativas tiene previsto adoptar la Junta para facilitar el retorno del patrimonio leonés, inicialmente el localizado en archivos y museos nacionales, a su provincia de origen?

León a 14 de junio de 2010.